



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Aprobado el expediente número 14 de modificación presupuestaria del Ayuntamiento de Fuensalida por Transferencia de Crédito entre distintos programas en sesión plenaria celebrada el día 27 de octubre del año en curso, se somete a información pública por término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Transcurrido dicho plazo sin que se produjesen reclamaciones y/o alegaciones, el acuerdo se elevará a definitivo para lo que se publica el contenido del expediente, resumido a nivel de capítulos.

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	3.769.353,41
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	2.728.099,90
3	Gastos financieros.....	12.000,00
4	Transferencias corrientes.....	72.083,10
6	Gastos en inversiones reales	784.329,56
7	Transferencias de capital	20.000,00
8	Activos financieros.....	15.000,00
9	Pasivos financieros.....	103.432,40
	Total estado de gastos	<u>7.504.298,37</u>

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Fuensalida 28 de octubre de 2016.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 6225